



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.666- /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A PAULINA
ARIZABALO BARRA.**

LAJA, 11 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PAULINA ARIZABALO BARRA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien participa en Mesa de Sanción para Validación del Plan de Acción Comunal Programa Autoconsumo, Convocatoria 2016, el día 11 de abril de 2017, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solicitud
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/SRD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal